



SOLICITUD Y CONTRATO DE CRÉDITO DE BIENES Y/O SERVICIOS

A-SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Datos del solicitante:

Nombre completo: _____

Cédula: _____ Estado civil: _____ Teléfono Hab.: _____

Celular _____ Correo personal: _____

Provincia _____ Cantón _____ Distrito _____

Dirección exacta (Anotar calles, avenidas, color casa, etc.) _____

Área donde labora: _____ Puesto: _____

Teléfono de trabajo: _____ No ext. _____

Datos de la facilidad de pago por la compra de bienes y/servicios

Monto solicitado: _____ Plazo solicitado (de 1 a 6 meses) _____

Proveedor: _____

Observaciones: _____

Declaración y aceptación

Declaro que la información consignada en esta solicitud y contrato de pago por la compra de bienes y/o servicios es veraz y autorizo a ASEBANPO para que verifique su autenticidad por los medios y mecanismos que estime oportuno, incluida cualquier instancia o dependencia pública o privada. Acepto expresa e irrevocablemente que de comprobarse la alteración o falsedad de la información y/o de la documentación aportada, la ASOCIACION SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR D.C. Y AFINES (ASEBANPO) estará facultada para rechazar esta solicitud, no obstante, en caso de haberse formalizado ya la operación de compra de bienes y/o servicios, ASEBANPO estará autorizada para dar por vencido el plazo y exigir cancelación inmediata o en su defecto estará facultada para llevar a cabo el debido proceso ante la instancia superior. En ese sentido renuncio expresa e irrevocablemente a cualquier reclamación y eximo a ASEBANPO de toda responsabilidad.

B-Contrato de pago por la compra de bienes y/o servicios

En virtud del servicio, bien u otro beneficio que he recibido en este acto de la ASOCIACION SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR D.C. Y AFINES, en adelante ASEBANPO, por medio de los convenios comerciales que esta organización mantiene ya suscritos con diversos proveedores, el cual está amparado a la factura, solicitud y/o cualquier otro documento que forme parte integral de dicho servicio o compra de algún bien, prometo pagar incondicionalmente a la orden de ASEBANPO, cedula jurídica 3-002-288114, domiciliada en San José, Costa Rica, en la sede del Banco Popular, Avenida 2, Calle 1-3, el monto indicado en

la solicitud y que corresponde al bien y/o servicio adquirido, en el plazo y términos indicados en el presente contrato, el cual se regirá por los siguientes términos y condiciones, a saber;

1-Autorizo expresa e irrevocablemente a mi patrono, para que deduzca de mi salario la suma que por período corresponda a la cuota de pago del monto estipulado en este contrato por la compra y/o servicio adquirido, autorizo expresa e irrevocablemente a mi patrono, para que de mi salario y/o de cualquier otro pago o monto de dinero que deba acreditarme, independientemente de su origen y naturaleza, deduzca los montos que ASEBANPO le solicite aplicar.

2- Así mismo declaro y expreso de forma irrevocable que en mi condición de deudor (a) de la ASOCIACION SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR D.C. Y AFINES, cuando por algún motivo especial o bien por el cese de funciones temporal o definitivo con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal o Popular Sociedad Agencia de Seguros la deducción de planilla por la compra del bien y/o servicio adquirido no se aplique o se vea imposibilitada, autorizo a dicha asociación para que en mi nombre solicite al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, se deduzca de mi cuenta bancaria con esta entidad actual y vigente a la fecha, y/o cualquier otra cuenta a mi nombre con dicho banco que se mantenga vigente y con saldo suficiente, para que se deduzca mensualmente y de forma consecutiva las cuotas de pago derivadas de este contrato con ASEBANPO. El monto a deducir será por las cuotas vencidas e impagas incluyendo cualquier variación de dicha cuota, así como, los intereses pendientes por concepto de gastos administrativos por el atraso en los pagos, comisiones o cualquier otro cargo generado por el proceso de cobro, durante el tiempo que sea necesario y hasta normalizar dicha situación, así mismo, dicho monto será depositado a la cuenta corriente No 161-010-084-1-024900-2 a nombre de ASOCIACION SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR D.C. Y AFINES.

3-Acepto expresamente que forman parte integral de este contrato las disposiciones contenidas en: los Estatutos, el Reglamento de Crédito, las Políticas de Crédito y Manual de productos de Crédito de ASEBANPO u otro establecido por Junta Directiva.

4-Soy conocedor de que los bienes y/o servicios otorgados por ASEBANPO, por medio de sus proveedores a los asociados serán garantizados colateralmente por sus aportes obligatorios, así como con sus ahorros y los rendimientos que estos produzcan, independientemente de su naturaleza (ahorro voluntario, vacacional, escolar, navideño, especial o cualquier otro creado por ASEBANPO), sus excedentes o rendimientos, sus capitalizaciones, el salario escolar, y en general cualquier otro recurso económico que ASEBANPO llegue a administrar o custodiar independientemente de su naturaleza, por lo que autorizo expresa e irrevocablemente a ASEBANPO, para que de esos recursos deduzca y aplique el monto necesario para poner al día o cancelar total o parcialmente mis operaciones asociadas a este contrato y/o cualquier otra obligación con ASEBANPO que a ese momento se encuentre pendiente de cancelación, sin que para tales efectos sea necesario ninguna comunicación o notificación previa de parte de ASEBANPO. En ese sentido renuncio expresa e irrevocablemente a cualquier reclamación y eximo a ASEBANPO de toda responsabilidad, en caso de renuncia a la asociación o de finalización de la relación laboral con el patrono, la totalidad del ahorro personal y los excedentes después del impuesto sobre la renta, serán aplicados como abono al saldo adeudado, priorizando la aplicación según el detalle en el Reglamento del crédito Asebanpo, art. Núm. 36.

5- La recepción de esta solicitud no obliga a la Asociación a la adjudicación del crédito. De ser aprobada automáticamente se convierte en contrato de pago a favor de ASEBANPO y regido por el reglamento de crédito de ASEBANPO, el cual el asociado acepta conocer y cumplir.

6-Datos generales del pago de bienes y/o servicios adquiridos como asociado de ASEBANPO y amparados a este contrato

Condiciones generales:

Monto máximo de compras: ¢300 000.00

Tasa de interés: Cero

Plazo Máximo: De ¢0 a ¢100 000.00 será de 3 meses.

De ¢100 001.00 hasta ¢300 000.00 será de 6 meses.

Forma de Pago: Mensual por periodo según las políticas de pago de planilla que aplique el patrono, cuota de principal e interés mensual sobre saldos

En caso de mora: ASEBANPO cobrará un 3% sobre el monto pendiente de pago por concepto de gastos administrativos y/o moratorios sobre el pago pendiente.

Nivel de compromiso máximo: 75% del salario neto.

*La tasa de interés será revisable y ajustable por Junta Directiva cuando esta lo considere necesario.

Otras condiciones asociadas:

En caso de desafiliación de Asebanpo por cualquier motivo: el monto pendiente de pago por el bien y/o el servicio adquirido se le aplicará una tasa de interés corriente vigente para la obligación en ese momento de un 5% (cinco puntos porcentuales), asimismo podrá ser modificada la cuota para cubrir el incremento por la tasa de interés.

Comisión por pago anticipado: ASEBANPO podrá cobrar una comisión de salida según las políticas y reglamentos vigentes de hasta un 5 por ciento, en caso de que el deudor realice abonos extraordinarios o una cancelación anticipada, calculado sobre el monto cancelado o abonado.

No se aceptará asociados que estén por suplencia, contratos o servicios especiales. En caso de interinos deberán tener al menos seis meses en esta condición.

7-El deudor se compromete a mantener una póliza de saldos deudores y/o cualquier otro tipo de póliza que ASEBANPO considere necesario sobre los bienes y/o servicios adquiridos que superen los ₡100,000.00 (cien mil colones) durante la vigencia del mismo.

8-Documentos requeridos:

*De 0 Hasta ₡ 100,000.00 (Cien mil colones con 00/100)

- Solicitud y contrato completa y firmada
- Documento de identidad.
- Boleta de pago, última semana
- Factura del bien o servicio a utilizar
- Salario libre de embargos
- CIC de SUGEF. (lo puede conseguir en https://cic.sugef.fi.cr/cic_ciudadano/ sólo de contar con firma digital).

* De 100,001.00 Hasta ₡ 300,000.00 (Trecientos mil colones con 00/100)

- Solicitud y contrato completa y firmada
- Boleta de pago, última semana
- Documento de identidad.
- Factura del bien o servicio a utilizar
- Comprobante de verificación del domicilio
- Salario libre de embargos.
- CIC de SUGEF. (lo puede conseguir en https://cic.sugef.fi.cr/cic_ciudadano/ sólo de contar con firma digital).

Aceptación y autorización

Acepto todos los puntos anteriormente descritos y autorizo en este mismo acto a ASEBANPO a cancelar monto correspondiente al bien y/o servicio adquirido al proveedor con quien tiene el convenio de pago

Conforme con lo anterior, firmo en San José, el día ____ de _____ del 20____.

Firma de la persona adquiriente _____ **N° Cédula** _____

Firma del funcionario de ASEBANPO _____